

Prensa y elecciones en Santiago del Estero: la cobertura de El Liberal y Nuevo Diario de la campaña para gobernador y diputados en 2013

**Ramiro Llanos
Ignacio Ratier
Araceli Montenegro
(Indes-FHCSyS UNSE)**

ratierignacio1993@gmail.com, araceli.montenegro@gmail.com, ramirollanospaz@gmail.com

Eje 3: Periodismo, comunicación y medios

El presente estudio se enmarca dentro de la línea de trabajo sobre comunicación política del Equipo de Investigación “Política y ciudadanía” (INDES), en el cual nos abocamos al tratamiento del sistema político santiagueño desde el ocaso del juarismo hasta la actualidad, indagando los procesos electorales, la estructura mediática y empresarial de la provincia y la protesta social en este período.

Esta ponencia refiere en particular a las elecciones provinciales del año 2013, y tiene como objetivo analizar el tratamiento que hicieron principales medios gráficos, El Liberal y Nuevo Diario, de tales elecciones.

Desde la línea con la que venimos investigando desde ya hace más de diez años en el equipo de investigación en Política y Ciudadanía del Indes, nos parece necesario rescatar el enfoque de los *estudios subnacionales*; es más, esa fue nuestro principal lineamiento teórico al momento de tratar con una provincia como la de Santiago del estero. Entiendo que existen diferencias y particularidades fuertes con estudios que refieran a procesos electorales nacionales, por ejemplo.

La política provincial es una categoría analítica, que supone la construcción de problemas de estudio diferentes de la escala o nivel nacional (Frederic y Soprano, 2009). En referencia particular al caso de nuestra provincia, Homero Saltalamachia ha definido al Estado santiagueño a partir de la idea de patrimonialismo electivo, en el que los comicios y la democracia aparecen resignificadas, puestas al servicio de las elites políticas y económicas que buscan mantener el control sobre los recursos fiscales (Saltalamacchia, 2012).

En lo que respecta específicamente a la relación entre política y medios, los distintos casos provinciales también presentan sus particularidades. Aunque se presente cierto grado de concentración mediática a nivel nacional, los argentinos disponen de alternativas informativas para conocer sobre los temas de agenda actual, a diferencia del interior del país donde muchos ciudadanos conocen acerca de los temas actuales: políticos, sociales y de los conflictos a través de medios que están en vinculación directa con las elites locales que manejan la economía, la política y la comunicación en las provincia. En Santiago del Estero existe un duopolio mediático donde los dos grandes multimedios, propiedad de las familias Ick y Cantos, son a la vez empresarios de otros sectores de la economía – transportes, servicios, construcción – que dependen de los fondos del Estado provincial (Picco 2013).

Con esas condiciones estructurales de fondo, la política provincial se desarrolla en relación a las particularidades de los distintos episodios electorales y fuera de estos períodos, que presentan en cada caso, características particulares.

En este trabajo nos centramos en las elecciones del año 2013, que fue de particular intensidad política, tras la judicialización de los comicios provinciales, cuando Gerardo Zamora intentó postularse para un tercer mandato consecutivo como gobernador. La candidatura fue denunciada por la oposición a nivel provincial y nacional por la supuesta inconstitucionalidad.

En un primer momento la Jueza provincial de primera instancia, Andrea Juárez falló a favor de la presentación del Frente Cívico, declarando “inconstitucional” la cláusula transitoria sexta del artículo n° 152 de nuestra Constitución Provincial, sancionada en 2005, que explicitaba que se entendía el mandato

en curso como el primero. Suárez consideró que la cláusula constituía “un trato discriminatorio” hacia el (en ese momento) gobernador de la provincia, Gerardo Zamora.

De esta manera, y a tres días de la fecha límite para la presentación de candidaturas a gobernador, Gerardo Zamora quedaba habilitado constitucionalmente a presentarse para un tercer mandato consecutivo. Ante esta situación los referentes opositores apelaron a la Corte Suprema de Justicia con una medida cautelar que revisara el fallo emitido por los tribunales provinciales. A sólo cuatro días de la fecha programada, Corte Suprema resolvió suspender las elecciones a gobernador y solicitar un informe al Ejecutivo provincial hasta tanto se resuelva la “situación de fondo”.

En los comicios de se eligieron legisladores nacionales, diputados provinciales, intendentes y comisionados, mientras que la elección por los cargos de gobernador y vice se vieron postergadas.

El fallo de la Corte fue apelado desde el Frente Cívico, pero el 5 de noviembre de ese mismo año, el Supremo Tribunal hizo lugar a la demanda presentada por la oposición y “*declaró que Gerardo Zamora se encuentra inhabilitado por la Constitución provincial para ser candidato a gobernador para el nuevo periodo que comienza el 10 de diciembre de 2013. También decidió levantar la suspensión de la convocatoria a elecciones de gobernador y vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero que se había dispuesto por la medida cautelar dictada el 22 de octubre pasado*”.

Esta situación atípica necesariamente fue tratada por los dos medios que mencionamos, El Liberal y Nuevo Diario; estos debieron anunciar acerca de las presentaciones judiciales que la oposición le hizo al Frente Cívico que era el que comandaba el poder ejecutivo y la mayoría del poder legislativo de la provincia en ese entonces.

En las elecciones para renovar las bancas del senado del 26 de octubre de 2013 en Santiago del Estero los candidatos el FCS se consagraron vencedores por la mayoría y se reelegía por un nuevo mandato a los senadores Daniel Brué y Ada Itúrriz de Capellini, con 45,80 por ciento, lista en la que el gobernador Zamora ocupó el primer lugar entre los suplentes.

La tercera banca fue ocupada por el actual diputado provincial Gerardo Montenegro, por el Frente Popular (FP), con 26,82 por ciento, boleta que fue adosada y responde al Frente Cívico por Santiago.

En la categoría diputados nacionales, el FCS logró la reelección de Cristian Oliva y Norma de Matarazzo, mientras que el actual diputado provincial Manuel Juárez, de la misma coalición política, se adjudicó la tercera banca, con el 72,22 por ciento de los sufragios. Valores similares les permitieron imponerse en una amplia mayoría en la elección de diputados provinciales.

Poco más de un mes después, se realizaron las elecciones a gobernador, ya sin la candidatura de Zamora, impedido por la Justicia, y con su esposa, Claudia Ledesma a la cabeza, quien finalmente se impuso con un apoyo que superó el 60% de los votos.

Nuestro trabajo no se enfoca en el proceso electoral en sí mismo, ni en la competencia entre las fuerzas políticas, sino en la cobertura que hizo la prensa de este proceso que fue extenso y conflictivo.

Tratamos de hacer una caracterización exhaustiva y sistematizada del tratamiento que se hicieron de esas elecciones, que permiten dar cuenta de ciertas relaciones estructurales de las elites santiagueñas y al mismo tiempo describir cuales fueron sus estrategias –políticas, editoriales en el tratamiento de dichos temas y sus objetivos.

Para ello, recurrimos a la técnica del análisis de contenido, como una técnica que permite la selección y análisis de productos comunicativos, que permite ligar de forma válida una secuencia de actuaciones y alternativas a partir de la creación de un corpus, su segmentación en unidades de análisis y un examen que permite elaborar un metadiscurso capaz de representar científicamente la actividad humana que ha dado lugar a la representación del producto comunicativo (Piñuel Raigada, 2002)

De este modo, construimos un corpus con noticias de la sección Locales de El Liberal y Nuevo Diario, que es donde se ubican las notas referidas a los procesos electorales de la provincia: propuestas, candidatos, campaña, etcétera.

La muestra quedó compuesta por 1200 noticias publicadas durante los 30 días previos a las elecciones de legisladores, que tuvieron lugar en octubre, y durante los 30 días previos a las elecciones para gobernador y vice, que tuvo lugar en noviembre.

Para el análisis de cada noticia se elaboró una grilla de categorías, previamente seleccionadas, debatidas y definidas por el equipo, en la que tomamos en cuenta: quienes son los *actores* de las noticias, cuales son las *fuentes* con las que se construyó la noticia, la valoración editorial que se hace de las mismas (si es positiva, negativa, o indefinida en relación al actor), los principales *temas* que se tratan dentro de ellas, las *localidades* en las que ocurren los hechos noticiosos, y cuáles son las *dimensiones* y la *jerarquía* que ocupan las distintas noticias dentro de las páginas de los diarios.

En relación a las elecciones legislativas provinciales, que coincidieron con las nacionales (el 27 de octubre), utilizamos las mismas categorías, y el plan de análisis es el mismo.

Para esta presentación aprovechamos parte de esos datos que están en instancia de construcción y análisis, que forman parte de un trabajo de investigación en curso, que es lógicamente más amplio. De esta manera, para la ponencia en las Jornadas Nacionales de Ciencias Sociales, abordaremos solo tres variables de todas las que mencionamos más arriba. Estamos hablando de los *actores*, los *temas* y la *valoración* de los actores.

Un primer rastillaje de datos nos permite compartir en esta instancia algún material sobre el que aún debemos seguir trabajando, pero que podemos adelantar como resultados parciales.

Podemos ver que en ambos diarios el actor que recibe mayores apariciones es el gobernador de ese momento, Gerardo Zamora, y en segundo lugar se ubica el actor que denominamos Gobierno Provincial, cuando se trata de notas donde el sujeto no es una persona física sino el Estado o un ministerio. El tercer lugar está compartido por el intendente de la ciudad capital Hugo Infante y un actor que denominamos Víctimas de Delitos de Lesa Humanidad. Es importante recordar que estas semanas adquirieron notoriedad mediática, debido al desarrollo del juicio por la Megacausa de Derechos Humanos en la provincia, que trataba los delitos cometidos durante la última dictadura.

En los que respecta a los temas, el apartado gubernamental, que refieren específicamente a la gestión gubernamental de ese periodo comandada por el Frente Cívico con casi la mitad de las noticias publicadas en ambos diarios. Mientras que en segundo lugar se ubican las noticias de la categoría que llamamos Proselitismo, que tiene que ver con actos y reuniones de distintos partidos políticos. En tercer lugar se ubica el tema comicios, que refiere especialmente a la estructura procedimental de los mismos, comandada por organismos oficiales como la junta electoral. En este caso, por la judicialización de los mismos, este tipo de noticias tuvieron mayor presencia que en otros años.

En lo que refiere a la valoración por parte del diario en líneas generales de todas las noticias analizadas, se destaca la categoría indefinido en un primer lugar en más de un 70 por ciento de los casos. Con un 17 por ciento le sigue la categoría positiva y el resto pertenece a la categoría negativa.

Entre otras cosas, estos datos nos permiten observar que cierto sesgo oficialista que caracteriza a ambos diarios está dado menos por un tono apologético y favorable al gobierno de la provincia, que por la cantidad de notas que tiene como protagonistas a sus funcionarios, en detrimento a las figuras de otras fuerzas políticas.

Como anticipamos en las primeras líneas del resumen extenso, este trabajo es una primera presentación en sociedad de un amplio trabajo de investigación que está empezando a dar sus primeros pasos, y busca ofrecer datos cuantitativos que permitan analizar las especificidades de la cobertura electoral de la prensa gráfica santiagueña, las similitudes y diferencias entre ambos diarios y entre distintos períodos de tiempo. Futuros trabajos nos permitirán ofrecer mayores evidencias y una caracterización más sólida de estas construcciones noticiosas, que a su vez permitan ofrecernos datos para pensar la relación entre medios de comunicación, política y ciudadanía en Santiago del Estero.

Bibliografía

- Frederic, Sabina y Soprano, Germán (comps.) (2009): Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Picco, Ernesto (2012): Medios, política y poder en Santiago del Estero. Santiago del Estero: Cicyt Unse.
- Piñuel Raigada, Jose Luis (2002): Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. En Estudios de Sociolingüística Vol. 3 N° 1. Universidad de Vigo.

-Saltamacchia, Homero (2012): Santiago del Estero: un caso de patrimonialismo electivo. Memorias del VI Congreso de ALACIP: La investigación política en América Latina. Ciudad de Quito, Ecuador